

COMUNICADO

Se pone de conocimiento al público en general que, se está autorizando el proceso de contratación de plazas vacante generada por licencia sin goce de remuneraciones durante el periodo 2025, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, en la Sede UGEL N° 09 – HUAURA.
Anexo N° 01 (Cronograma de Contratación de Personal Administrativo Bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276)

Nombre de la Institución	Código de plaza	Código AIRHSP	Cargo	Descripción de Escala	Jornada Laboral	Motivo de la Vacante
Sede UGEL N° 09- Huaura	210110114012	00438	Técnico Administrativo	TE	40	Lic. Sin Goce de Remuneraciones Amable Lozano Hualparuca Hasta 31.12.2025

Hualmay, 24 de abril del 2025

ANEXO 1

CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276

“NORMA QUE REGULA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276, EN LA SEDES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN, UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PUBLICOS”

RVM N° 287 - 2019 – MINEDU

Actividades	Responsable	Inicio	Fin
Publicación de Plazas a ser consideradas en el Proceso de contratación.	UGEL / IE	09.05.2025	22.05.2025
Publicación en el Portal de Servir	UGEL / IE	09.05.2025	22.05.2025
Presentación de Expedientes de los postulantes ante el Comité de Contratación, por corresponder (SEDE UGEL / IE)	Postulante	22.05.2025	22.05.2025
Evaluación de Expedientes (*)	Comité de contratación	23.05.2025	23.05.2025
Publicación preliminar de cuadro de méritos	Comité de contratación	26.05.2025	26.05.2025
Presentación de Reclamos por Escrito	Comité de contratación	27.05.2025 (Mesa de Partes Horario de Atención)	27.05.2025
Absolución de Reclamos	Comité de contratación	28.05.2025	28.05.2025
Publicación Final de cuadro de méritos	Comité de contratación	29.05.2025	29.05.2025
Adjudicación de plazas	Comité de contratación	30.05.2025	30.05.2025
Remisión de informe final de proceso de contratación, adjuntando el expediente adjudicado a la UGEL, en caso de IE.	Comité de contratación	02.06.2025	02.06.2025

(*) El expediente presentado por el postulante debe contener lo siguiente: Solicitud dirigida al comité de contratación, precisando el cargo al cual postula. Declaración Jurada, según formato establecido en el anexo 5 de la presenta norma. De ser el caso, deberá consignar el número de carné de extranjería correspondiente. Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos. La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos. I) El contrato con sus respectivas adendas y/o II) constancias de prestación de servicios y/o certificados de trabajo: y/o III) Boletas de pago, en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, debiendo el área competente de la DRE/UGEL corroborar su veracidad en la fiscalización posterior. Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional. Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de licenciado de las fuerzas armadas o deportista calificado de alto nivel, en caso corresponda.